

FILOSOFÍA 1º CURSO DE BACHILLERATO ADULTOS

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los saberes básicos del área se distribuirán en 6 bloques de contenido que se trabajarán a una razón de dos bloques por trimestre según el siguiente esquema:

BLOQUE 1: El saber filosófico y el conocimiento
BLOQUE 2: La realidad
BLOQUE 3: Filosofía del lenguaje y estética

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y criterial. Para superar la asignatura deberá obtener una nota superior a 5.

INSTRUMENTOS

La evaluación de la asignatura se engloba dentro de los procesos activos y variados de recogida de datos. Así, los mecanismos a utilizar para dicha recogida de información para llevar a cabo la evaluación del alumnado se realizarán utilizando para ello instrumentos variados entre los que podrían estar presentes:

Trabajos (individuales y en grupo), exposiciones orales, actividades TIC. (creación de blogs, participación y publicación de artículos en diferentes medios), observación sistemática del trabajo e intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

COMPETENCIAS VALORADAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,1 – 6,1 – 7,1 – 8,1 – 9,1 -	Pruebas objetivas oficiales
2,1 – 5,1 – 5,2	Tareas telemáticas
3,1 – 3,2 – 4,1	Observación directa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias, intervienen diversas actuaciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de las materias, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de ellas. Los criterios de calificación de dichas actuaciones han sido acordados por el equipo educativo del Bachillerato de Adultos, considerando la especificidad de esta modalidad, con menos horas presenciales que la presencial, y con la necesidad de adaptarse a este alumnado que, en muchos casos deben compaginar su formación con obligaciones laborales y familiares. Estos criterios son los que siguen:

-Pruebas objetivas presenciales: Se realizará, al menos, una prueba por trimestre en la que se valorarán las competencias adquiridas sobre los saberes trabajados y sus competencias asociadas según relación adjunta:

Competencia específica 1. 1.1¿Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 6. 6.1¿Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2¿Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7. 7.1¿Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8. 8.1¿Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9. 9.1¿Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o audiovisual en la cultura contemporánea.

-Tareas telemáticas: Dado el carácter de la semipresencialidad de las enseñanzas, a lo largo del curso se propondrán diferentes tareas para su realización en la modalidad de trabajo telemático que, en cualquier caso, se alojarán en la plataforma MOODLE y tendrán una valoración específica a lo largo del curso de las siguientes competencias específicas:

Competencia específica 2. 2.1¿Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2¿Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 5. 5.1¿Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Competencia específica 5. 5.2¿Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

-El tercer bloque de herramientas de evaluación se centrará en la observación directa dentro del aula a través de la resolución de cuestiones planteadas para su trabajo tanto de forma grupal como individual. Este bloque de herramientas de evaluación tiene por objetivo comprobar la capacidad desarrollada por el alumnado para satisfacer los requisitos de diálogo y resolución de problemas de una sociedad plural y democráticamente organizada. Por ello, las tareas encomendadas dentro de este bloque de herramientas tendrán un carácter netamente práctico y atenderán las competencias específicas descritas a continuación:

Competencia específica 3. 3.1¿Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

Competencia específica 3. 3.2¿Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3¿Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4. 4.1¿Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. Herramientas: -Pruebas objetivas presenciales: se realizan con periodicidad trimestral y serán acordes a la propuesta metodológica. Las mismas estarán basadas en los saberes desarrollados en las tareas y medirán, según lo indicado, el desarrollo de las competencias realizado a lo largo del trimestre. - Tareas telemáticas: tanto las realizadas individualmente por el alumnado como las realizadas en grupo. Se evaluará el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal. Por ello, se evaluarán negativamente las tareas que muestren un grado de desarrollo que, por diferir de forma radical con las tareas realizadas en clase y el nivel de mostrado en las pruebas objetivas, puedan ser objetivamente catalogadas como realizadas por medios de IA o que sean copias literales de materiales alojados en la Web o en textos tradicionales. -Tareas realizadas de forma participativa y activa en el aula: En ellas se evalúa por medio de la observación directa los siguientes ítems: asistencia a clase y participación activa en las tareas y cuestiones planteadas en el aula, frecuencia y participación en las sesiones presenciales así como desarrollo de las competencias implicadas en las actividades propuestas. Se tendrá en cuenta la actitud activa y participativa, así como el interés y la disposición mostrada.